

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 10 DE MARZO DE 1876

Número 2351.

SECCION DE RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrillos ó forrellatas y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Mateitas.	Cuchetas.	Pelacas.
Sombreros.	Cuchillos.	Portamonedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Cucharones.	Sombrillas.
Grillos superiores.	Navajas.	Bastones.
Alfileras.	Cartaplanas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lanzetas.	Huiles.
Sacos de noche.	Pañales.	Plumeros.
Caramolas.	Banderos.	Antojos.
Pijamas.	Guantes.	Perchas.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.		

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

» CA X CD (marca.)

Grisos metal todos números.

Estañó superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin

medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, de la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bencke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Brunelie-re, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedían tan solo algunos meres de vida.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparet, cura.

Cura núm. 69.719.—Hidropesía, retención.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondría.—Langevin cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Redolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad

en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Excelente y barato.—En el almacén de D. Francisco Mingot, calle de San Fernando, se acaba de recibir un gran surtido de rico queso holandés en bolas, al precio de 20 rs. la pieza.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El proyecto de contestación al discurso del trono leído ayer en la sesión del Congreso, dice así:

«Fausto y glorioso fué el momento en que V. M., rodeado de los representantes de la nación, restableció el normal ejercicio de los poderes y las libertades, que interrumpió hace tiempo la discordia.

Rebosaba entonces el coraron de vuestra majestad en esperanzas, apenas anunciadas cuando cumplidas.

Obra todavía mas grande que restablecer entre utopías sangrientas y reminiscencias crueles la monarquía constitucional, fué alcanzar la paz, que pedía á voces la nación, objeto ayer de lástima universal y hoy de la estimación y simpatía que inspiran siempre los esfuerzos viriles de un pueblo coronado por la victoria.

El pertinaz y ambicioso príncipe que asolaba la tierra en que pretendía reinar, ha traspuesto el Pirineo, y sus formidables huestes han rendido las armas fratricidas, sin lograr concesiones que fueran estímulo á nuevas rebel-

dias. Hoy es V. M. el rey que acatan todos los españoles, y unos mismos poderes rigen en la plenitud de su soberanía los destinos de la patria. Para dar al país una paz tan deseada, apenas inauguró V. M. las Cortes del reino como púsose al frente de sus soldados.

Unánimes aclamaciones demostraron que la decisión del rey era apreciada en toda su valía por el pueblo español. El trono y la nación conservaban los estrochos y múltiples vínculos de glorias é infortunios contraídos durante luengos siglos. Pero V. M. ha querido establecer otro mas inmediato y personal al mezclarse en los azares de las batallas con los esforzados campeones de su justa causa.

España, nación hidalga, saluda con alborozo en V. M. al rey pacificador y al monarca siempre dispuesto á perder su sangre por la felicidad de su pueblo.

Animado con la presencia de V. M. el ejército tantas veces vencedor, correspondió al denuedo de su jefe supremo. Espertos generales, honra de la patria, y soldados heroicos, admiración de propios y extraños, han dado cima á una empresa, contra la cual la naturaleza y el arte habian acumulado obstáculos innumerables.

V. M. así como las Cortes, han declarado que las fuerzas de mar y tierra han merecido bien de la patria, y el país entero aclama á sus hijos predilectos, que dignos son de generosa recompensa.

Pacificada la Península, normalizados los poderes públicos, cerrado el periodo de destrucción, y empezada la tarea de un desenvolvimiento fructífero de sus productos, España recobra por instantes el puesto que le señala una historia gloriosa.

El Congreso ha oído, por tanto, con viva complacencia que las relaciones del gobierno de V. M. con las demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. De esperar es que lo sean mas cada día, persistiendo el gobierno en su franca y honrada política y en su firme propósito de resolver con rectitud y celeridad todos los negocios internacionales.

El tratado comercial concertado con el gobierno de S. M. el rey de los belgas, será objeto por parte del Congreso del más detenido examen.

Los diputados de la nación se congratulan de que las diferencias con los Estados Unidos recibieran satisfactorias soluciones dictadas por el espíritu de justicia y mútua consideración, propias de dos pueblos destinados á unirse en la senda común del progreso y la libertad.

Vivamente desea esta Cámara que el arreglo en los asuntos pendientes consolide y estreche las relaciones por dicha reanudadas con la Santa Sede. En ello se interesa sobremanera la conveniencia mútua y respectiva de los derechos de la Iglesia y el Estado.

Tiene el régimen representativo condiciones propias é ineludibles que el Congreso, al examinar los proyectos

anunciados por el gobierno, procurará asentar sólidamente en la ley fundamental del Estado, poniendo al propio tiempo nuestra legislación política y administrativa en armonía con aquellas condiciones inherentes á la monarquía constitucional.

El Congreso de los diputados, que lamenta con V. M. la grave situación de la Hacienda, estudiará con el más escrupuloso celo cuantas medidas someta el gobierno á sus deliberaciones, para remediar en lo posible los males experimentados por efecto de tan hondas y profundas perturbaciones por las guerras sostenidas en ambos mundos.

Ardua tarea será la de restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado sin desatender á sus acreedores ni esterilizar las fuerzas productivas; pero los diputados de la nación cooperarán á este propósito con toda la decisión que exige tan vital asunto.

Parto muy principal serán para el logro de este fin y aun para otro más alto, acertadas reformas en las leyes que tienen por objeto el progreso intelectual y material del pueblo en todas sus esferas proponiéndose el Congreso estudiar con preferente solicitud los proyectos de ley que á tal intento se encaminen.

La insurrección impía que, utilizando las dolencias de la patria, quiso arrancar de su seno una parte preciosa del territorio situada al otro lado del Atlántico, está en notoria decadencia, y es de presumir que la pacificación de la Península disipe la última esperanza de los mantenedores de aquella guerra, há tiempo degenerada en mera devastación y saqueo. Con admirable constancia en los momentos mas difíciles, ha sabido la nación vindicar su honor y sustentar sus derechos amenazados en la Antilla; de ello dan testimonio los 32.000 soldados con que ha sido reforzado el ejército de Cuba en el corto periodo trascurrido desde el feliz advenimiento de V. M. al trono de sus mayores.

Los 76.000 esclavos emancipados, no obstante aquella funesta guerra, muestran al mundo que la nación que llevó á América la antorcha de la civilización cristiana, no ha de negar ninguno de sus progresos á su provincia ultramarina.

Señor, tras una serie de perturbaciones y desgracias, que el Congreso, atento á la palabra augusta de V. M. y fiel expresión de los sentimientos generales del país, abandona tambien por su parte al juicio imparcial de la historia, hoy es dado contemplar con júbilo el restablecimiento de la monarquía constitucional.

Rodeada de los representantes de todas las potencias y poderes soberanos que forman el concierto de las naciones, simbolo del orden en frente de la anarquía, y de libertad en frente del despotismo, fortalecida ya con haber dado la paz sobre todo anhelada, la monarquía española no exige á nadie que renuncie á sus aspiraciones doctrinales; antes

LAS CIENCIAS Y SUS APLICACIONES.

I. Consideraciones sobre la proposición de Monsieur Nandin sobre repoblación de Montes.—II. Aprovechamiento industrial del calor solar por Mr. Monchot.—III. La mortalidad de Madrid.—IV. La Granja escuela de Vega.—V. Aplicaciones de la luz Drumond.—VI. Procedimiento de conservación de los alimentos de Mr. Tellier.—Método de D. Alvaro Relioso, por los gases comprimidos.—VII. Veracidad de la Biblia, deducida de la expedición de Mr. Conder á Palestina.—VIII. Movimiento de viajeros del Continente á Inglaterra y vice-versa.

I.

Damos principio á esta serie de artículos en que nos proponemos dar á conocer algunos de los mas importantes y recientes descubrimientos y elucidaciones sobre las distintas partes de las ciencias puras y aplicadas, por el examen de una nota dirigida por M. Nandin á la sociedad Meteorológica de Francia, á propósito de las últimas indicaciones. Allí co-

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 147

de tener cierto encanto, porque en ellos estará y vivirá lo mejor y lo mas hermoso de su alma.

Por eso Horacio, Virgilio, Shakspeare, Milton, Garcilaso, Ariosto, Dante y otros muchos de cuyos plágios pueden llenarse libros enteros, viven como altísimos poetas en la memoria de los hombres, mientras otros, que jamás copiaron nada de nadie, no hay ser humano que se acuerde, ó que los lea, ó que leyéndolos los sufra.

Por último, mas vale copiar una discreción ó una cosa bella que decir una sandez, una frialdad ó un desatino propio, dado que sandeces, frialdades y desatinos no sean tambien copiados. Lo que nada vale no tiene dueño; mas no por eso se ha de suponer que lo crea ó enjendra quien lo toma. Discurrir así sería como si alguien imaginase que eran hijos suyos todos los muchachos de la Inclusa.

Réstame solo añadir que en este escrito, motivado por las acusaciones dirigidas contra el Sr. Campomór, tampoco digo yo nada que sea original; nada que no esté dicho y repetido de mil modos diversos. No se escribe siempre para decir cosas nuevas, sino para recordar las ya sabidas á los que las tienen olvidadas, ó para enseñárselas á los que, por no acudir á las fuentes, las ignoran por completo.

Repito lo ya dicho. Si tuviésemos tanto horror al plágio, si no nos decidiéramos á escribir sino cuando contásemos con algo inaudito que comunicar á nuestros semejantes, revistas, diarios, semanarios y libros acabarían casi del todo. ¡Ay entonces de los librerros, impresores y fabricantes de papel!

bien reclama el concurso de todos en la obra difícil y compleja de la reconstrucción de la patria.

Nobles esfuerzos hicieron gobiernos anteriores para dominar una de las más angustiosas crisis de nuestra historia; V. M., aumentándolos considerablemente, ha tenido la fortuna y la gloria de haberlo conseguido. Beneficios de tal magnitud unen con fuertes lazos al rey y á la nación, y les inspiran la seguridad de arrollar en lo futuro todos los obstáculos que encuentre la felicidad pública.

¡Conceda á este fin el cielo á V. M. un reinado tan próspero y dilatado como há menester esta desventurada nación para restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso, consagrándose á la fecunda tarea de la paz!

Palacio del Congreso 6 de Marzo de 1876.—Pedro Nolasco Auriol, presidente.—Fernando Vida.—José Moreno Nieto.—Antonio Mena y Zorrilla.—Ramón de Campoamor.—Enrique de Cisneros.—Fermin Lasala, secretario.

Alicante 10 Marzo 1876.

INSISTIMOS.

Como decíamos ayer, los carlistas, los obsecados defensores del absolutismo, los fanáticos sectarios del ultramontanismo, ni se enmiendan, ni se corrijen, ni ceden jamás.

Cuando el irresistible empuje de nuestros invictos soldados acaba de arrojarlos de las inaccesibles guaridas en que, ayudados por los legitimistas de toda Europa, habían hacinado formidables pertrechos de guerra y levantado inespugnables fortalezas; cuando el ridículo pretendiente que no ha osado siquiera asistir á la mas insignificante escaramuza, acaba de huir entre la rechifla de las naciones en que ha ido á ocultar su ignominia; cuando todos los hombres que tienen sentido comun consideran muerta esa causa que solo pudo prevalecer en los remotos tiempos del oscurantismo, todavia pretende el grotesco representante de la monarquía absoluta reivindicar unos derechos fundados en el aire de sus vanas ilusiones; y no es esto solo, sino que aquí en España, en las capitales mas importantes, quedan aun sectarios bastante fanáticos y partidarios bastante ciegos para seguir sustentando sus opiniones, sin tener ni siquiera la prudencia de ocultarlas, al ménos en estos momentos.

Segun digimos dias atrás, en la ilustrada Barcelona, hay periódicos que se proponen todavia entelecer las cualidades de los carlistas, y en Madrid no faltan órganos de ese partido que quieren justificar su derrota.

Afortunadamente, la prensa liberal de todos los matices no deja pasar sin correctivo ciertas afirmaciones,

nes, y desde los diarios ministeriales, hasta los demócratas, todos se unen cuando se trata de combatir al enemigo comun.

Veamos sino lo que dice *La Política* á propósito de cierto artículo de un periódico ultramontano:

«¿A quien se pretende engañar? Decimoslo, porque no hemos visto nunca tan desfigurada la evidencia de los hechos como aparece en el siguiente párrafo del *Pabellon Nacional*:

«Las provincias que se alzaron en rebeldía cuando España estaba sin rey, sin trono, sin religion, sin autoridad, han vuelto á su deber á la presencia sola del augusto representante de la legitimidad.»

Apénas llegó á España el monarca, fué á presentarse á la cabeza de su ejército en esas provincias que solo pedían, segun el *Pabellon*, *Trono, Religion y Autoridad*. ¿Y cómo le recibieron? Durante un año, el primero del reinado de D. Alfonso XII, se han dado mas combates y se ha derramado mas sangre que en todos los anteriores de la guerra civil.

Y cuando los carlistas, derrotados en todas partes, lanzados de todas las madrigueras, expulsados de las cúspides que parecían inaccesibles, ceden bajo el peso abrumador de la victoria liberal... ¿es verídico, es patriótico afirmar que *voluntariamente* han depuesto las armas?

En verdad nos ha maravillado el párrafo trascrito del *Pabellon*; no creíamos que las afirmaciones del manifiesto carlista de Mauleon hallaran por aquí quien las mantuviera.»

Tiene razon el colega ministerial; el resorte á que el *Pabellon* atribuye la terminacion de la guerra, hubiera sido ineficaz sin la intervencion de 200.000 bravos soldados.»

Pero no porque los carlistas hayan sido derrotados en los campos de batalla y á la luz del sol, debemos olvidar que esos ciegos sectarios han de seguir conspirando siempre. Por eso insistimos en exhortar, tanto al gobierno como á los liberales todos á que no los pierdan de vista y sobre todo á que no les dejen adquirir la preponderancia que por ciertos medios han logrado alcanzar otras veces.

Se ha resuelto por el Gobierno no haber lugar á la rebaja del cupo señalado al pueblo de Elche para el segundo reemplazo de 1875, desestimando en su consecuencia la reclamacion hecha por varios interesados en dicho cupo y reemplazo.

Don Francisco Linares Such ha pedido autorizacion para publicar en esta capital un periódico jocoserio titulado *El Jaleo*.

Hoy damos principio en nuestro folletín á una serie de artículos titulados *La ciencia y sus aplicaciones* debidos á la pluma de un paisano nuestro que desea guardar el incógnito, lo cual sentimos puesto que consideramos de gran importancia dichos artículos.

Tenemos entendido que muy en breve se pondrá á la venta en los estancos de esta capital y en los de toda la provincia, la nueva picadura de vena de tabaco que tan buenos resultados está dando en los puntos donde es conocida y cuyo consumo que principió siendo bastante corto, es hoy considerable.

Su coste será solo de diez céntimos de peseta cada cajetilla que contiene 125 gramos de dicho tabaco, y por lo tanto no dudamos que, una vez probada su buena calidad, la venta de esta nueva picadura tomará gran incremento en nuestra provincia.

A propósito de lo que dejamos consignado en nuestro artículo de hoy, hé aquí lo que dice un colega liberal de Madrid:

«Tiene todavia el carlismo bastante osadía para amenazarnos, como se desprende del siguiente párrafo, que tomado de un periódico extranjero, publica *La España*:

«Los carlistas han sido derrotados, pero los católicos viven. Su sangre cristiana es inextinguible. Dios la hará reaparecer en el momento oportuno. De la raza de los carlistas, cuyo nombre podrá ser abolido, surgirán hombres que enarbolarán la bandera de Dios. ¿Nuestros padres cristianos que han recibido y perdido tantos nombres de guerra, no viven en nosotros tales como somos? Y si el nombre cristiano pudiese ser abolido, ¿para qué necesitarían nuestros hijos la vida? Cuando no existan cristianos ni naciones cristianas en el mundo, el mundo durará poco y nosotros seremos vengados.»

Esto no impedirá que los carlistas vivan tranquilos en España despues de indultados, al paso que algunos partidos liberales siguen siendo objeto de medidas especiales.»

Hé aquí los términos en que *La Política* da cuenta del sobreseimiento de la causa formada al obispo de la Seo de Urgel:

«El Tribunal supremo, accediendo á lo solicitado en el dictámen por el fiscal del mismo ha dictado auto de sobreseimiento *provisional* en la causa del obispo de Urgel.

El fiscal, al opinar en tal sentido, se apoyaba en que las diligencias y averiguaciones practicadas á la muerte del presbítero no dieron resultado alguno contra el provisor y carcelero, que fueron los que mas inmediatamente intervinieron en la

prision de aquel, y que, por tanto, no es posible resulta nada contra el obispo, cuya intervencion en el asunto no fué sino *muy incidental*.

El Tribunal, al dictar el sobreseimiento, se fundó, en un considerando, en que en todo el trascurso de la causa no se prueba que la muerte del Carreras no fuera natural.»

A las anteriores líneas añade nuestro colega *La Nueva Prensa*: «Sospechábamos este resultado. Esto aparte, ¿querrán decirnos los periódicos ministeriales qué hay de cierto en la noticia publicada en dias anteriores de que el P. Caixal haría, cuando estuviera en libertad, renuncia de su obispado?»

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 8 de marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Las tribunas completamente llenas. Los señores ministros de la Gobernacion, de Fomento, de Hacienda y Gracia y Justicia ocupan el banco ministerial.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Moyano pidió al señor ministro de Hacienda la condonacion del pago de contribuciones á favor de algunos pueblos de la provincia de Valladolid, por haber destruido la cosecha de los mismos la langosta.

El señor ministro de Hacienda contestó satisfactoriamente.

El Sr. Santos presentó exposiciones de algunos pueblos pidiendo la abolicion de los fueros.

Otros señores diputados presentaron tambien documentos que pasaron á las respectivas secciones.

Se leyó una proposicion de ley suscrita por los Sres. Puig y Llagostera y Castelar, relativa á que todos los destinos públicos se concedan por oposicion.

El Sr. Puig y Llagostera manifestó en apoyo de la proposicion, que es tiempo ya de que se moralice la administracion y que se cierre el paso de una vez á esa avalancha de pretendientes que interrumpe y cohibe la accion de los Gobiernos.

El Sr. Romero Robledo manifestó que el pensamiento que encierra la proposicion no es nuevo; ya se intentó hacer lo mismo en otra época siendo ministros tambien los Sres. Cánovas del Castillo y Salaverria. Que el Gobierno entienda tambien la conveniencia de dictar esa ley, pero no quiere que parta solo de una fraccion de la Cámara ni de un partido: quiere que se discuta en ocasion oportuna en que todos tomen parte. Y, por último, que hasta hoy el Sr. Romero Robledo no se habia visto acosado; ni menos amenazado por ningun diputado en demanda de destinos, como el señor Puig dice que pasa á todos los Gobiernos y á todos los ministros.

El Sr. Puig y Llagostera rectificó manifestando, que como se dice vulgarmente «entre la espada y la pared,» así habia visto él á un ministro entre la pared y un diputado que le amenaza con pasarse al dia siguiente á la oposicion si no accedia á sus pretensiones.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que jamás se habia hecho ninguna revolucion ni movimiento politico con la mira egoista de disponer de los destinos públicos, de cuya injusta propo-

sicion protestaba en nombre de este Gobierno, de los anteriores y de la dignidad de los diputados.

Tomada en consideracion esta proposicion, pasó á la seccion correspondiente.

Puesto á discusion el mensaje de la Corona se leyó una enmienda.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) la apoyó en un extenso discurso, haciendo relacion de los sucesos revolucionarios y defendiendo á los moderados históricos del calificativo de intransigentes.

Entró despues á examinar el párrafo del discurso de la Corona en que se dice que el Gobierno habia llevado á cabo una serie de servicios digna del mayor elogio.

Dijo que su discurso se reduciría á demostrar que el Sr. Cánovas habia entorpecido con su politica la restauracion.

SENADO.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 1876.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se abrió la sesion á las tres ménos cuarto.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los señores marqués de Ministrol y conde de Iranzo presentaron varias exposiciones pidiendo la unidad de cultos, que pasaron á la comision respectiva.

Se leyeron y aprobaron los dictámenes de la comision referentes á las actas de los Sres. Dorado y Baron de Solar Espinosa, senadores electos respectivamente por Badajoz y Murcia, y fueron aprobadas.

Ambos señores senadores prestaron juramento.

Tambien lo prestó el Sr. Casado cuya acta habia sido ya aprobada.

Se leyó una proposicion dando gracias al Parlamento portugués por su felicitacion á causa del advenimiento de la paz, y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifestó á la Cámara que se avisará á domicilio para la próxima sesion y se levantó la de esta dia.

Eran las tres y cinco minutos.

NOTICIAS GENERALES.

El obispo Caixal, absuelto provisionalmente por el tribunal Supremo, continuará detenido en el castillo de Alicante, esperando las órdenes del gobierno.

—Se anuncia por un periódico que es posible que el pago de los cupones correspondientes á los semestres vencidos sea objeto de una disposicion especial cuando se publiquen los presupuestos.

—En Huelva se está firmando una exposicion contra los fueros.

—El general Martinez Campos irá conduciendo á Madrid la artillería carlista por la linea de Castejon y Zaragoza.

—La circunstancia de haber recibido al pretendiente el prefecto de Pau vestido de uniforme, y de haberle dispensado iguales demostraciones de respeto que á un soberano reinante, ha sido objeto de una reclamacion enérgica de nuestro ministro de Estado, segun nos escribe de Paris persona que debe hallarse bien informada.

—Hasta ahora han sido presentadas al proyecto de mensaje tres enmiendas suscritas por los Sres. Romero Ortiz, Pidal y Garcia Camba. Las dos prima-

Si tuviésemos tanto horror al plagio, si juzgásemos los libros con el criterio severísimo de hallar en ellos siempre lo nuevo é inaudito, en vez de ser bibliófilos, debiéramos ser *biblioclastas*. El califa Omar, el cardenal Jimenez de Cisneros y el primer Arzobispo de Méjico D. Juan de Zumarraga, quemando el primero libros griegos, el segundo libros arábigos, y el tercero hieroglíficos aztecas, saldrían justificados.

¿Qué quemarian de importante y que no haya quedado en otros libros? Casi se puede afirmar que nada. En este sentido, pues, deben considerarse los personajes citados como bienhechores de la humanidad, ya que quitaron de en medio tanto inútil quebradero de cabeza.

Juan Valera.

FIN.

LAS CIENCIAS

SUS APLICACIONES.

ALICANTE: Imprenta de Gossart y Sova. Plaza del Progreso, 5.

mo aquí los montes han pasado al dominio particular y este, siempre egoísta, sin ver adquiría riquezas por el momento para empobrecer mas tarde á sus descendientes, ha talado primero los árboles y ha concluido por arrancar hasta las mas mezquinas plantas, entregando á la voracidad de los ganados los tiernos retoños, esperanza de una nueva alfombra vegetal, y dejando así las rocas desnudas, áridas, de triste y desagradable aspecto, pero de más tristes y funestas consecuencias. Ya descubierta la tierra vegetal del monte, y falta de la trabazon que le proporcionan las raicillas de las plantas, las primeras lluvias las arrastran tumultuosamente al fondo de los valles, cuya vegetacion encenagan y destruyen, y no pasa mucho tiempo sin que las rocas se presenten á la vista en toda su desnudez, y entonces hasta las mas mínimas porciones de tierra vegetal, procedentes de su descomposicion, son arrastradas por las lluvias, que al caer y no encontrar la tierra esponjosa que la absorba y conduzca por largos caminos á brotar en manos arroyuelos y plácidas fuentes, que cubren de vida y verdura los valles, y son recreo y descanso del ánimo, al caer, decimos, sobre estas pendientes áridas é impermeables, ruedan en masa al fondo de los valles arrastrando consigo las chozas, los árboles, los ganados, y aun tal vez arrebatando de los brazos de sus padres al hijo querido. Despues de una inundacion el cuadro es desolador: terrenos antes fértiles, están ahora ennegados é estériles, ni una choza, ni un árbol. Aquí y allá vagan los campesinos, tristes y cabizbajos,

ras son las que mas se separan del proyecto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Novelda 8 de Marzo de 1876.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: El largo y pesado comunicado del Sr. Alcalde de esta villa, D. Francisco Santo Navellon, inserto en su apreciado periódico, núm. 2.378, del martes 7 del presente relativo á las fiestas celebradas en la misma, me obliga á continuar escribiendo algunas líneas mas de las que les tengo remitidas, lisa y llanamente como tengo de costumbre, porque no me gusta fatigar al lector y si pulverizar con cuatro palabras lo dicho por la otra parte, del modo siguiente:

¿Qué demostraciones de júbilo hicieron estas autoridades por la toma de Chelva, Cantavieja, Collado, Miravet y la Seo de Urgel? ¿Qué bandos publicaron al vecindario dándole á entender tan glorioso triunfo? ¿En dónde se vieron entonces colgaduras, banderas, música, iluminación, acompañado todo del correspondiente repique de campanas? ¿Y las inscripciones dedicadas á S. M. el Rey y á los bravos generales pacificadores del país? En ninguna parte. El comunicante se calla y se callará como un muerto. Y esto no obstante, dice que la índole y sentido de mi primera carta es calumnioso, por cuya razon se reserva el derecho sobre su autor, ¡válgate Dios y que cosas tiene este Sr. Alcalde!

Pasemos á las recientes victorias alcanzadas en Vera, Peñaplata, Tolosa y otros puntos, y digasenos en qué acto público han demostrado estas autoridades el júbilo tan decentado que manifiesta el comunicante? Consignado lo tenemos ya en nuestra carta del 5 del actual y no hay necesidad de repetirlo.

Llega por fin el día 28 del expresado Febrero, y entonces, solo entonces, es cuando puede decirse que aparentaron tirar los trastos por la ventana, mandando tocar la música, y publicar el telégrama en la plaza, participando á sus moradores haberse presentado 18 batallones carlistas, disponiendo lo demás que dice el comunicante. El disgusto general que se revelaba en todos los semblantes de la familia liberal por la prolongacion de la fiesta en ocho dias consecutivos, y el acto oportuno y espontáneo de D. Gregorio Rizo Mira, engalanando con vistosas colgaduras su casa del barrio de San Roque, acompañado del correspondiente disparo de cohetes y dulzaina, que dejó sentado en mi comunicado del 23 de Febrero, ¡debió despertarle del letargo en que yacia, y hubo que hacer algo á última hora y lo hicieron. Esta es la verdad.

Lo sucedido en el teatro de la Lira debió quedar sepultado entre aquellas cuatro paredes, puesto que la suma de entusiasmo allí manifestado no se transmitió al pueblo, como no sea por la noticia que cundió de que Manuel Perez Lopez habia sido detenido en la cárcel á consecuencia de lo que tengo señalado en mi carta 5 del actual.

Por último, Sr. Director, ilustrado el público en esta cuestion, solo me resta decirle, que mi ánimo nunca ha sido el faltar á la verdad ni á la autoridad en nada, como se quiere suponer, sino poner de manifiesto el poco gusto y entusiasmo que ésta ha demostrado por la fiesta nacional, al no ser que se crea que la prensa no puede ocuparse de los actos de los funcionarios públicos, (1) y lle-

(1) Esto es propio del sistema absoluto, pero no del constitucional.

go de hacerle presente mi profunda gratitud por la fina atencion que me ha dispensado, desde aqui le B. S. M.,

El corresponsal

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Real decreto fecha 15 de febrero autorizando á D. José Aparicio, representante de la compañía Direct Spanish Telegraph limited de Londres, propietaria de los cables telegráficos submarinos de Barcelona á Marsella y de Inglaterra á Bilbao, para establecer una línea terrestre desde Barcelona á Bilbao ó Santander que una entre si los extremos de dichos cables.

Circular.--La diferente conducta que han observado los insurrectos carlistas en los últimos momentos de la insurreccion, deponiendo unos espontáneamente las armas y solicitando indulto individual ó colectivamente ante las autoridades legítimas, y sosteniendo otros con tenaz insistencia su rebeldia hasta el postrer instante en el que, perdida ya toda esperanza, han preferido sin embargo abandonar el suelo patrio y penetrar en Francia á prestar la debida obediencia á S. M. el Rey, aconseja el Gobierno, si no ha de incurrir en injusticia manifiesta, que proceda con diverso criterio en ambos casos.

Patente está la generosa acogida que el Gobierno ha dispensado á todos los primeros, sin distincion de clases: indultándolos en el acto de su presentacion, y permitiéndoles que libremente y sin vejámenes de ninguna clase vuelvan á sus hogares; y todavía está dispuesto á otorgar igual beneficio á los individuos que han servido en las clases de tropa del ejército rebelde que soliciten indulto en un plazo no muy largo considerándolos como forzados ó extraviados; pero no cabe que sea tan generoso con los titulados jefes y oficiales que aun demuestran con su inculcable actitud que están muy lejos de someterse leal y noblemente á la legalidad que les ha venido.

Respecto de estos, es indispensable adoptar ciertas disposiciones que la prudencia aconseja, para que una excesiva confianza no malogre los triunfos alcanzados por S. M. el Rey en persona, apoyado en los grandes sacrificios de los pueblos leales, en la pericia de sus ilustres generales y en la disciplina y valor de sus admirables soldados.

Las puertas de la patria se abrirán fácilmente para todos cuantos sean dignos de alcanzar el perdón y el olvido de sus pasados yerros; pero, sin perjuicio de esto, es y será por algun tiempo para el Gobierno un imperioso deber el de vigilar con cuidadosa atencion las personas y los actos de todos aquellos que sean capaces de turbar la seguridad y el orden públicos; quedando apercibido además para mostrarse inexorablemente severo con los que pudieran soñar aún con nuevas y sangrientas aventuras.

Fundado en estas graves consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Los individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas carlistas que hayan penetrado en Francia desde 1.º de febrero de este año, podrán volver á España en el plazo de 40 dias, y serán indultados siempre que dentro del 15 en las provincias situadas á la izquierda del Ebro y del 30 en las de la derecha, contando desde su entrada en territorio español, se presenten ante el alcalde de su respectivo pueblo, ó de aquel cuya residencia elijan á rectificar su sumision.

Si trascurrido dicho plazo no se hubieren presentado al alcalde y fueren habidos, serán destinados al ejército de Ultramar, á no demostrar ante los gobernadores de las provincias respectivas que por enfermedad grave ó cualquier otra causa invencible no han podido presentarse dentro del plazo señalado.

2.º No se concederá desde esta fecha permiso para volver á España á ningún titulado jefe ni oficial carlista que haya penetrado en territorio extranjero, sino solicita individualmente la autorizacion competente del gobierno, despues de prestar juramento á S. M. el Rey ante cualquier agente consular español, y acompañando á la solicitud el acta del juramento y el informe de aquel funcionario.

3.º Todo individuo que se haya titulado ó se titule jefe ó oficial carlista y desde la publicacion de esta real orden penetre en España sin autorizacion especial del Gobierno, será destinado por este simple hecho en calidad de soldado al ejército de Cuba tan luego como fuere habido, y sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que pudiera incurrir por sus actos.

4.º Los titulados jefes y oficiales carlistas procedentes de las fuerzas rebeldes disueltas en las Provincias Vascongadas y Navarra, que hayan permanecido en España y acogidos en tiempo hábil á los indultos concedidos por los generales de los ejércitos leales, se presentarán á los gobernadores de las provincias donde se propongan residir, en el improrogable termino de quince dias, contados desde esta fecha, y prestarán el juramento de fidelidad á S. M. el Rey D. Alfonso XII, fijando despues su residencia en el punto que juzgen conveniente; y para que no puedan ser de ningún modo molestados por su pasada conducta, solicitarán, y se les expedirá inmediatamente por aquellos funcionarios, el certificado que acredite su sumision y juramento, el cual deberán presentar al alcalde del lugar donde fijen su residencia:

5.º Quedan excluidos del indulto, mientras el gobierno no disponga otra cosa:

- 1.º Los que se hayan titulado ó hubieren ejercido en las filas carlistas ó en el territorio ocupado por las fuerzas rebeldes funciones de ministros, correidores, diputados á guerra, diputados forales, jueces, fiscales, notarios, escribanos, registradores, procuradores, catedráticos ú otros cualesquiera empleos públicos de carácter civil.
- 2.º Los reos de delitos comunes, aunque aleguen que al cometerlos lo hicieron á título de represalias ó por otro concepto cualquiera.

Los comprendidos en este último caso serán juzgados y castigados, si son habidos, con todo el rigor de las leyes. La obediencia á los superiores no eximirá de responsabilidad mas que á los individuos de la clase de tropa que hayan ejecutado los hechos colectiva y forzadamente.

De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico á V. S. para su exacto cumplimiento, advirtiéndole que de esta disposicion se da traslado á los representantes y agentes consulares de S. M. en el extranjero, así como á las autoridades militares y judiciales, para que coadyuven en la parte que les toque á su ejecucion y observancia. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 8 de Marzo de 1876.—Romero y Robledo.—Señor gobernador civil de la provincia de...

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Defuncion.—En la madrugada de ayer falleció repentinamente á consecuencia de una aneurisma, segun la opinion facultativa, nuestro distinguido amigo particular el Sr. D. Eduardo Andren y Casains, el cual habia estado hasta las ocho de la noche anterior en su despacho, de donde se retiró ligeramente molesto; pero sin dar importancia alguna á su malestar.

El Sr. Andren era persona estimadísima en todos los círculos de esta capital; de suerte que su prematura y repentina muerte ha producido honda sensacion no solo entre cuantos tenian el gusto de tratarlo, sino tambien en todas las personas que conocian por referencia las relevantes prendas que adornaban al finado.

Nosotros que nos honrábamos con su amistad particular, al hacer pública demostracion del sentimiento que nos ha causado su fallecimiento, enviamos á su desconsolada esposa y respetable familia nuestro mas sincero pésame, deseándoles toda la resignacion necesaria para soportar tan lamentable desgracia.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar el entierro, al cual asistieron innumerables personas de todas las clases y condiciones. Presidían el duelo los señores marqués del Surco, D. José Gabriel Américo, D. Manuel Ausó y D. José Bueno, y llevaban las cintas del féretro los Sres. D. José Antonio Sanchez, Don José Raimundo, D. Miguel Bonanza, D. José Bas, D. Eleuterio Maisonnave, D. José Paret, D. Manuel Elizaicin y D. Nicolás García.

El fúnebre cortejo, que como hemos dicho era muy numeroso, acompañó el féretro hasta la Puerta de la Reina.

Teatro.—Sin perjuicio de que en breve publicemos una revista apreciando en nuestra humilde opinion las cualidades artisticas de la compañía, vamos á decir algunas palabras acerca de la obra *El Barberillo de Lavapiés*, estrenada en nuestro coliseo el mártis último.

La inspirada pluma del ilustre maestro Barbieri, ha trazado en dicha obra piezas muy originales y de carácter puramente español, y el poeta Sr. Larra, nos ha presentado en su libro algunos cuadros de costumbres y buenos tipos en los personajes, engalanando la obra con rica y florida versificación.

La ejecucion de la obra, con algunos lunares en el conjunto y alguno que otro en determinado personaje, fué bastante buena, y notable por parte de las hermanas doña Adelaida y Consuelo Montañés, que fueron muy aplaudidas y honradas con los honores de la repeticion en algunas piezas.

La orquesta muy bien, y el coro, que es numeroso y bueno á no dudar, quisieramos que vistiera con mas propiedad.

En obsequio de la empresa, debemos decir que anoche quedó el público muy disgustado de la funcion, la cual en efecto dejó mucho que desear.

Fuego.—Anoche á las ocho y media se prendió fuego á la casilla de madera que ocupa el maestro calafate del Postiguet, la cual hubiera sido reducida á cenizas á no haber acudido oportunamente el señor Secretario del Gobierno civil, empleados que se hallaban en la oficinas y el cuerpo de vigilancia, los cuales consiguieron atajar las llamas.

Captura.—Ha sido capturado por la guardia civil en el término de Oail, un individuo natural de Bañeras, el cual lo tenia reclamado el juzgado de

primera instancia de Alcoy por creerlo complicado en los acontecimientos cantonales que tuvieron lugar en aquella ciudad.

Robo.—El día 6 del corriente entre siete y ocho de la noche fué robada por cuatro hombres armados de revolver y puñal, la casa de un vecino del Almoradi.

Los ladrones, despues de maniatar á los individuos que en ella encontraron, se llevaron cuanto ropa de uso pudieron haber á las manos y embutidos de carne de cerdo en bastante cantidad.

La guardia civil del puesto de Orihuela se presentó enseguida en el sitio de la ocurrencia, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quiénes sean los autores del robo.

¿Y los municipales?—¿Dónde se meten los municipales? Hacemos esta pregunta porque antanoche no se les vió por la calle Mayor en ocasion en que los chiquillos paseaban por ella un inundo cuadrúpedo haciendo retirar á las señoras que por allí paseaban.

Ayer á las 12 de la mañana tambien pudieron ver todos los que pasaron por la calle de Jorge Juan un monton enorme de ruinas de carbon colocado precisamente en medio del arroyo.

Pero ¿á qué cansarnos? ¿No se tiraban piedras antanoche en la calle Mayor?...

Venta.—Se venden todos los efectos que constituyen la anaquelaria, aparatos de gas y demás procedentes de la tienda que tenia D. Andrés Vilaplana en la calle de Labradoros.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Teniendo que marchar á Valladolid el profesor dentista Sr. Pallés, avisa á los señores que tengan piezas de dentaduras encargadas, pasen á recojerlas ó de lo contrario tendrán que esperar hasta su regreso.

Calle de Bilbao, núm. 2.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Meliton. SANTO DE MAÑANA.—S. Eulogio.

CULTOS.

Viernes.—En la Colegial, á las diez, misa de vigilia con sermon que dirá don Vicente Morell, ya citado.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grande y variada funcion de prestidigitacion. Entrada general 3 rs.

A las 8 en punto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 9 (5-50 tarde).

El Rey ha llegado á Bilbao. Los ministros de la Gobernacion y Fomento contestaron en el Congreso á varias alusiones del Sr. Pidal.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, Alicant.

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell Hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Comde de Aseito, 52.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reale de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.—una cajita con un tubito, 40 reales.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas uellos á la inglesa marinera.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Productos farmacéuticos especiales de la casa Grimault y compañía, de París,

Estenso y variado es el surtido de esos notables productos últimamente recibidos en este Establecimiento. Merecen, no obstante, llamar la atencion de la ilustrada clase facultativa algunos, sobre cuya accion fisiológica y terapéutica han hecho los mas acertados experimentos distinguidos facultativos de todos los países del mundo. Los principales son:

Hipofosfitos de cal, de hierro y de sosa, en jarabe, píldoras, y pastillas.—Lactofosfatos de cal de Dusart, en solucion, jarabe, vino y pastillas.—Pancreatina Defresne, en polvo, vino, elixir, píldoras y emulsion.—Pepsina de Grimault, bajo todas las formas conocidas.—Productos ferro mangánicos de Burin de Boison.—Preparaciones de Baldo y del Dr. Casanave.—Laborandi en polvo, elixir y jarabe.—Preparados fénicos de Vial.—Productos varios ab *lucciptus globulus*.—Jabones medicinales sulfurosos, alcalinos, fenicados, alquitranados y á la glicerina.

NOTA.—Hay á disposicion de los Sres. Facultativos opúsculos que tratan de las investigaciones experimentales sobre la accion fisiológica y terapéutica de estos y muchos otros productos químico-farmacéuticos existentes en esta Oficina.

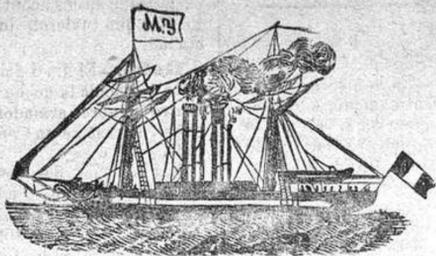
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINIA REGULAR SEMANAL,
VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONT-VIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y flet 2, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Laboratorio químico y botica
DE DON JUAN R. HERNANDEZ,
Calle mayor, núm. 22, Alicante.

LIMONADA PURGANTE DE ACITRTO DE MAGNESIA
PREPARADA EN EL ACTO.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.— Precio 6 rs. libra.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros a 4 rs. paquete de 12 refrescos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las ecreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en un establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

COMPañIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 16 y 20. Sucursal, Montero, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos Prim, 19.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parroño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con nácar, pelucas, cartetas, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,
calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisajes, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.
Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS
CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los Unicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

FRAGANCIA IMPEREDERA



AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANNAN y KEMP,
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias, Boticas y Droguerias, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

Se vende una elegante jardinera de Seon todo charolado, y se alquila una cuadra para seis caballos. Contigua a la misma hay habitaciones para el cochero.
Darán razon, Bilbao, 6.

FABRICA Y DEPOSITO

ALELUYAS, ROMANCES Y SOLDADOS ILUMINADOS.

Aumento de surtido y rebaja de precios.—Pidanse catálogos a los Sres. Murcia y Martí, calle de la Encomienda, núm. 19, Madrid.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el día 14 de Marzo a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VAPOR ESPAÑOL BETIS.

Saldrá todos los viernes a las cuatro de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VAPOR BEATRIZ.

Saldrá de este puerto el 10 del actual para Valencia y Barcelona.
Admite carga y pasajeros y tomará carga para Liverpool.
Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edicion.

Este interesante libro útil a cuantos se dedican a la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señoría vinda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra,



PREMIO MONTYON (2,000 F.)
INSTITUTO DE FRANCIA
ACADEMIA DE CIENCIAS



VINOS DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY

Superior a todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoides y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los colores pálidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas, etc., etc.

JAQUECAS Y NEURALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: M. E. FOURNIER et C^o, 15, rue de Londres. En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.
Consultas 20 rs. y por escrito 40 reales en letra ó sellos de correo.
Espoz y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama a las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico, *Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética*, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta, a fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid. Dr. Morales. Se dan y remiten prospectos gratis a quien los pida.

FARMACIA DE MAS FONT.

calle Mayor, núm. 4, frente al Paseo de Mendez-Núñez, ALICANTE.

En este establecimiento acaba de recibirse directamente de Paris, de los Sres. Grimault y compañía, un variado y completo surtido de específicos, entre ellos todos los preparados de la Pancreatina, Lactofosfato de cal, Protosalato de hierro, Cloral, Acido fénico, y otros, los cuales están llamando hoy la atencion de la clase médica tanto por ser una medicacion la mas moderna, cuanto por sus excelentes resultados, y son los siguientes:

- | | |
|---|---|
| <p>Acete de Bacalao emulsionado a la Pancreatina de Defresne.
Emulsion Pancreática ó de Pancreatina de Defresne.
Elixir de Pancreatina Defresne.
Vino de id. id.
Píldoras id. id.
Jarabe de lactofosfato de cal de Dusart de id. id. ferruginoso
Solucion de id. id. de Dusart.
Vino de id. id. de id.
Pastillas de id. id. de id.
Jarabe fénico de Vial.
Pastillas id. id.
Grazeas de Ergotina de Leconte.</p> | <p>Jarabe hidrato de Cloral de Leconte.
Perlas de id. de id. de id.
Píldoras ferro-mangánicas de Burin Duvoison.
Pastillas de sávia de pino marítimo.
Hierra Girard (Protosalato de Hierro)
Fruta Julien. Purgante vegetal.
Jabon anti-parásito ó insecticida.
Jabon sulfuroso para los que padecen de herpes.
Jabon de Helmerich.
Jabon de Glicerina.
Papel químico de Hebert para el reuma, mal de riñones, callos, ojos de gallo, etc.</p> |
|---|---|

Depósito de todas las especialidades de la casa Grimault y compañía de Paris, en la Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, número 4, frente al Paseo de Mendez-Núñez. Descuento en los pedidos de seis frascos en adelante del 20 ó 25 por 100, segun sea el específico.